ACTA DE INICIO

CI-002-2026-SG	
CONTRATANTE	ALCALDIA DE ANDES, ANTIOQUIA
NIT	890.980.342-7
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN
NIT Nº	901.848.014-1
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
CEDULA	Nº 1.037.605.516
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA ALIMENTACIÓN PREPARADA, VIVERES Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN PROCEDIMIENTOS Y TAREAS ESPECIALES REQUERIDAS
VALOR	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000)
PLAZO	ONCE (11) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DE 2026

En el municipio de Andes, se reunieron: El señor RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, del Municipio de Andes Antioquia, en calidad de supervisor y el señor **ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.605.516, en calidad de Gerente de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN** con NIT 901.848.014-1, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. El contratista y el Interventor y/o supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

   - Contratista: **eduan@andes-antioquia.gov.co**
   - Supervisor: **gobierno@andes-antioquia.gov.co**

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-002-2026-SG

RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO
Supervisor

ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
Representante Legal
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DE ANDES- EDUAN
Contratista

	CARGO	FIRMA
Revisó: Mónica Sepúlveda	Asesora Jurídica Contratación	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		